Municipalidad de Devoto

DECRETO Nº 90/2024

VISTO:

QUE el día 8 de Noviembre de 2024, se conmemora el Día del EMPLEADO MUNICIPAL.-

Y CONSIDERANDO:

QUE como un estímulo a la patriótica labor de esos servidores es de justicia reconocerles oficialmente dicho día como No Laborable.-

QUE disposiciones legales vigentes, autorizan al Departamento Ejecutivo a tomar determinaciones como la precitada.-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNCIPAL DE DEVOTO

DECRETA:

Artículo 1º: DECLÁRESE día NO LABORABLE para todos los Empleados Municipales de ésta Localidad de Devoto, el próximo lunes 11 de Noviembre de 2024, en conmemoración del Día del Empleado Municipal, conforme a los vistos y considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-

Devoto, 18 de octubre de 2024.-

David L. Sereno
Secretario de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE DEVOTO 2424 Prov. de Cba.

Adrián N. Rinero
Intendente Municipal

Rivadavia 498 - Devoto - Córdoba
Tel. 03564 - 481227
municipalidad@devoto.gov.ar